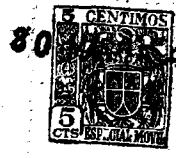


Clase 64

197325

UNA PATENTE DE INTRODUCCION

Sres. Industrias Pineda S. L.-



197325

197325

La razón social Industrias Pineda, S.L., domiciliada en Sabadell, (Provincia de Barcelona), calle Fernando Casablan- cas nº 146, solicita registrar una Patente de Introducción - por 10 años, para España y sus Colonias, que se refiere a: - "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL JUEGO DE CUCHILLAS DE LAS MAQUI- NAS ELECTRICAS DE AFEITAR" (Clase 64), Grupo 7º del Nomencla tor Oficial.-

Una de las partes más importantes en las máquinas eléc- tricas de afeitar, es la formada por el juego de cuchillas,- que al desplazarse una dentro de la otra, con movimiento al- ternativo, determinan la acción cortante del pelo.-

5 Independientemente del sistema de accionamiento de la -
cuchilla móvil, ya sea ésta movida por un motor rotativo o -
por un vibrador, el juego de cuchillas perfeccionado, que -
constituye el objeto de la presente solicitud de Patente de -
Introducción, se caracteriza, esencialmente, por el hecho de -
10 que la parte fija está formada por una lámina muy delgada, de
acero u otro metal idóneo, que presenta una zona central do-
tada de finas perforaciones, distribuidas en líneas diagona-
les y paralelas entre sí, la cual es lo suficientemente fle-
xible para que pueda adaptarse a la curvatura determinada -
15 por el núcleo que forma la parte móvil de la cuchilla. Dicha
parte móvil está constituida por una serie de hojas, en for-
ma de media luna, paralelamente dispuestas sobre un núcleo,-
dotado de medios para que se desplace con movimiento alterna-
tivo de vaivén, a fin de que, al penetrar los pelos a tra -



20 vés de las múltiples perforaciones que presenta la lámina-
metálica que cubre dicho núcleo, sean cortados, en virtud-
del roce establecido entre la citada lámina y la serie de
cuchillas semi-circulares, que sobresalen del núcleo dota-
do de movimiento horizontal alternativo.-

25 Tales perfeccionamientos hace más de un año que han -
sido introducidos en máquinas eléctricas de afeitar, fabri-
cadas en Alemania, pero como que las máquinas de este tipo
no han sido hasta el presente, conocidas ni divulgadas en
nuestro país, se solicita, de acuerdo con la vigente Ley -
30 de Propiedad Industrial, la correspondiente Patente de In-
troducción, que garantizará a los peticionarios el derecho
exclusivo de su explotación en España, a fin de perfeccio-
nar la industria nacional dedicada a la fabricación de ta-
les artículos.-

35 En los dibujos adjuntos, que forman parte integrante-
de la presente memoria descriptiva, se representa, a títu-
lo de ejemplo, una máquina eléctrica de afeitar cuyo juego
de cuchillas ha sido construido de acuerdo con las mejoras
que se patentan.-

40 Dichos dibujos muestran:

Fig.1.-Vista frontal de una máquina eléctrica de afei-
tar, mostrando el núcleo o parte móvil de la cuchilla y -
los medios de sujeción de la lámina perforada que la cubre.

45 Fig.2.-Vista lateral de la máquina de afeitar mostrada
en Fig.1.-

Fig.3.-Vista frontal de la misma máquina de afeitar, -
representada en las Figs. 1 y 2, pero mostrando su cara pos-
terior, a fin de que pueda apreciarse el dispositivo de su-
jeción de la lámina perforada que cubre la parte móvil de -
50 la cuchilla.-

Fig.4.- Vista en planta de la lámina perforada que -



constituye la parte fija del juego de cuchillas.-

Fig.5.- Una proyección horizontal del núcleo de cuchillas, visto por su parte inferior.-

55 Haciendo referencia a los citados dibujos, pasamos a describir aquellas partes de la máquina de afeitar que han sido objeto de mejora.-

60 Sobre la parte superior del mango -1- de la máquina, - formado por la caja que contiene sus órganos móviles, se ha dispuesto el núcleo -2-, portador de la serie de cuchillas -3-, de contorno semi-circular, paralelamente dispuestas sobre dicho núcleo, de modo que quedan empotradas dentro de un saliente en forma de media caña -4-, de menos altura que las citadas cuchillas paralelas.-

65 El núcleo -2-, que constituye la parte móvil del juego de cuchillas, recibe el impulso, que lo hace desplazar alternativamente en sentido horizontal sobre la parte superior del mango -1-, por medio de la palanca oscilatoria del vibrador eléctrico que constituye el motor de la máquina, o
70 por una leva movida por un pequeño motor eléctrico rotativo, alojado en la caja o mango -1-.

75 Para establecer la unión con el vástago que le imprime el movimiento de vaivén, el núcleo -2- está provisto, por su cara interna, de dos muelles paralelos -5-, de acero templado, que se separan al introducir entre los mismos el extremo superior del citado órgano del motor.-

80 Para facilitar el desplazamiento de la referida parte móvil del juego de cuchillas, se han previsto, en la parte inferior del núcleo -2-, unas cavidades alargadas -6- -6'-, que sirven de alojamiento a unas bolitas de rodamiento, que a su vez se introducen en otras cavidades simétricas, practicadas en la parte superior del mango -1-. Dichas cavidades sirven de guía el desplazamiento alternativo del núcleo



85 -2-. Entre la parte móvil -2- y el plano superior del mango
-1- se ha interpuesto una junta -7-, de material plástico,-
que suaviza el roce y evita el desgaste prematuro de la par
te superior del mango.-

90 Sobre el núcleo porta-cuchillas -2- se dispone la lám
ina -8-, que forma la parte fija del juego de cuchillas, la -
cual es muy delgada, estando constituida por un trozo de -
cinta o fleje de acero, de muy buena calidad, para que pue
da doblarse fácilmente, adaptándose a la curvatura determi
nada por el perfil semi-circular de las cuchillas paralelas
-3-.

95 Dicha lámina presenta su zona central perforada por un
gran número de finos taladros -9-, simétricamente distribui
dos, formando líneas paralelas de inclinación diagonal.-

100 La referida lámina flexible -8- se acopla a la máquina
de afeitar por medio de unos ojales -10- -10'- y de una ren
dija -11-, practicados en uno de los extremos de dicha lám
ina. Dichos ojales sirven para unirla a unos botones -12- -
-12'-, que sobresalen por una de las caras del mango -1- y-
entre los que se halla un pivote -13-, dispuesto en posición
asimétrica respecto a dichos botones, el cual se introduce -
105 en la citada rendija -11-.-

110 La lámina flexible -8-, una vez unida al mango -1- de -
la máquina, según hemos descrito, es doblada sobre el núcleo
móvil -2-, para que se adapte perfectamente a su curvatura,-
hasta que el extremo libre de dicha lámina se introduce en -
una separación -14'-, establecida entre la cara posterior -
del mango -1- y una pieza de retención -14-, que sujeta la -
lámina al ser comprimida por la acción de una palanca -16-,-
que gira sobre un perno -15- que atraviesa la citada pieza -
de retención -14-.

115 Al ponerse en movimiento el motor de la máquina de afei



tar, el núcleo -2-, portador de las cuchillas -3-, se des -
plaza alternativamente, en sentido horizontal, dentro del -
arco formado por la lámina perforada -8-, estableciendo un-
roce con la misma, que determina la acción cortante de los-
120 pelos, que se introducen por las múltiples perforaciones -
-9- que presenta la referida lámina, al aplicar la máquina-
en sentido perpendicular a la cara, para proceder al afeitado.-

Por consiguiente que la forma, dimensiones, clases de-
125 material, disposición y arreglo del conjunto y de cada una-
de las piezas que componen el juego de cuchillas perfeccio-
nado, a que nos hemos referido en el transcurso de esta me-
moria, podrán variar y sufrir todas aquellas modificaciones
y sustituciones que se estimen convenientes, siempre que no
130 alteren la idea que caracteriza las mejoras que se patentan.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 70
del vigente Estatuto sobre la Propiedad Industrial, se hace
constar, como fuente informativa, que las mejoras objeto de
la presente solicitud de patente de introducción, hace más-
135 de un año que han sido introducidas en las máquinas eléctri-
cas de afeitar que produce la "Fabrik Elektrit Scher Appara-
ter, Max Braun", de Frankfort (Alemania).-

La patente de introducción por: "MEJORAS INTRODUCIDAS-
EN EL JUEGO DE CUCHILLAS DE LAS MAQUINAS ELECTRICAS DE AFEI-
140 TAR", cuyo privilegio de explotación en España, sus Colonias
y Protectorado se solicitan por un periodo de 10 años, re-
caerá sobre las particularidades que se concretan en las si-
guientes,

R E I V I N D I C A C I O N E S

145 1ª.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL JUEGO DE CUCHILLAS DE LAS -
MAQUINAS ELECTRICAS DE AFEITAR" caracterizadas por el hecho
de que para obtener un perfecto afeitado, cortando el pelo -



150 lo más cerca posible del cutis, el juego de cuchillas está -
compuesto por una parte móvil, formada por un núcleo porta -
dor de una serie de hojas de contorno circular, el cual se -
desplaza alternativamente en sentido horizontal dentro del -
arco formado por una lámina muy delgada, de acero templado, -
que se adapta a la curvatura de dicho núcleo, la cual presen -
ta su zona central dotada de finas perforaciones, distribuí -
das en líneas diagonales y paralelas entre sí, a fin de que -
al penetrar los pelos a través de dichas perforaciones, sean
155 cortados en virtud del roce establecido entre la citada lámi -
na y las cuchillas semicirculares que sobresalen del núcleo -
móvil.-

160 2ª.-"MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL JUEGO DE CUCHILLAS DE LAS MA -
QUINAS ELECTRICAS DE AFEITAR" según la 1ª reivindicación, -
caracterizadas por el hecho de que la conexión entre el nú -
cleo móvil y la palanca del vibrador o motor eléctrico que -
le imprime el movimiento alternativo, se realiza por medio -
de dos muelles paralelos previstos en la cara interna del nú -
cleo los cuales se separan al introducir entre los mismos el
165 extremo superior del citado órgano oscilatorio del motor.-

170 3ª."MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL JUEGO DE CUCHILLAS DE LAS MA -
QUINAS ELECTRICAS DE AFEITAR" según la reivindicación ante -
rior, caracterizadas por el hecho de que para facilitar el -
desplazamiento alternativo del núcleo porta-cuchillas, se -
han previsto, en su parte inferior, unas cavidades alargadas,
que sirven de alojamiento a unas bolitas de rodamiento, que -
a su vez se introducen en otras cavidades simétricas, practi -
cadas en la parte superior del mango de la máquina, suavizán -
dose el roce entre ambas partes, por la interposición de una
175 junta de material plástico.-

4ª.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL JUEGO DE CUCHILLAS DE LAS -
MAQUINAS ELECTRICAS DE AFEITAR" según la 1ª reivindicación,-



180 caracterizadas por el hecho de que la lámina perforada, que
se adapta al núcleo porta-cuchillas, se acopla a la máquina
por medio de unos ojales y una rendija, practicados en uno
de sus extremos, sirviendo dichos ojales para unirla a unos
botones que sobresalen por una de las caras del mango de la
185 máquina, entre los que se halla un pivote que se introduce-
en la citada rendija, quedando sujeta, por su otro extremo,
al ser introducida en una separación establecida entre la -
cara posterior del mango y una pieza de retención, que es -
comprimida por la acción de una palanca, que gira sobre un-
perno, que atraviesa la citada pieza de retención.-
190

5ª.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL JUEGO DE CUCHILLAS DE LAS-
MAQUINAS ELECTRICAS DE AFEITAR".-Tal como se ha descrito y-
demostrado en los dibujos adjuntos.-

195 Consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por -
una sola cara.-

Barcelona a 30 de Marzo de 1951.

P.A. de Industrias Pineda S.L.


JUAN B. RENTERIA



Fig.1

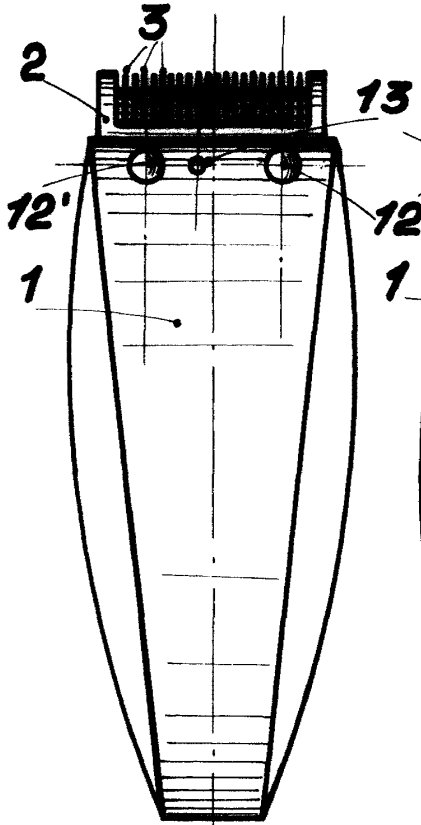


Fig.2

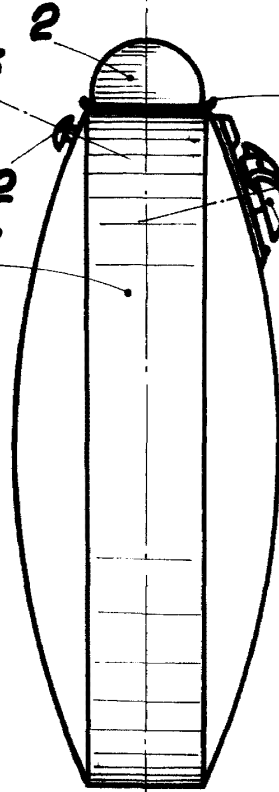
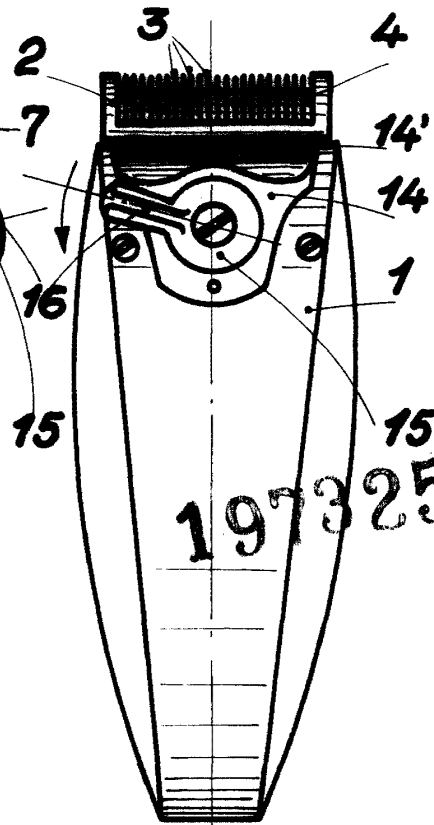


Fig.3



197325

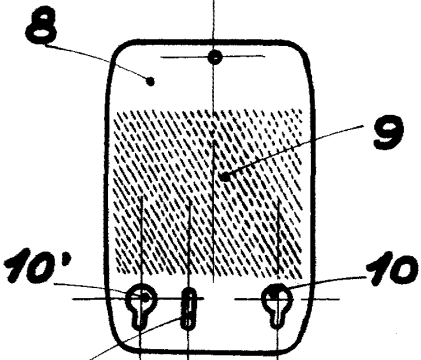


Fig.4

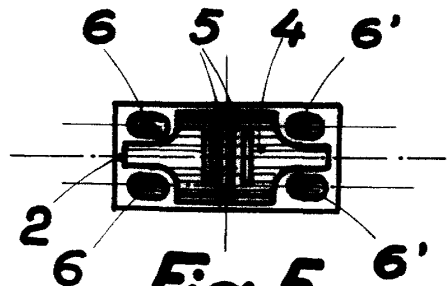


Fig.5

Barcelona 30 Marzo 1951
D.A. *[Signature]*
Juan B. Rentería Ridaura

Escala variable